MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ADENDA NRO. 1

La Municipalidad de Guarambaré realiza las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación directa N° 4/18 "*Adquisición de insumos para Dpto. de transito*". **ID 346.891**. Las modificaciones de la Licitación en los siguientes puntos quedan de la siguiente manera:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (contratos y actas de recepción definitiva de bienes). Por lo menos 3 (tres) de cada documento dentro de cada uno de los años 2015, 2016 y 2017.

34. El valor de las multas será: 0,05 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" ID 346.891

AÑO: 2018

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1.Especificaciones Técnicas: Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas
2	55121802	Cinta Holográfica	Unidad	14		Colores: estándar (amarillo, magenta, cian y negro) además debe poder aplicar un barniz protector a las tarjetas para conservar la alta calidad de la imagen a pesar de su uso frecuente. La cinta de color debe estar hecha de politereftalato de etileno (PET) con una fina capa protectora especial. La concentración de colorante debe ser muy baja e insoluble en agua. Durante el proceso de impresión solo se debe difundir a una temperatura superior a los 50 °C. Cantidad de impresiones 300. Código: R5F008A11
3	55121802	Ribbon Para impresoras PVC	Unidad	7		Parche con holograma genérico, de politereftalato de etileno (PET) y son compatibles con las tarjetas de PVC o de compuesto de PVC. Dimensiones del parche: 83 mm x 51,4 mm - 92 % de cobertura. Disponibles en dos grosores: 0,5 mil y 1,0 mil. Cantidad de impresiones 600. Código: LPS033NAA.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos.
Estados Financieros de los años **2014-2015-2016.** Contratos y actas de recepción definitiva de bienes, por lo menos 3 (tres) de cada documento dentro de cada uno de los años **2015, 2016 y 2017.**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Eduardo Saldivar
Responsable de UOC.
Municipalidad de Guarambaré.